

ACTA DE DIRECTORIO N°1489: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social los Directores de “**TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**” (la “Entidad” y/o la “Sociedad”) cuyas firmas obran al pie de la presente. Alejandro Vidal se encuentra presente en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Eduardo Espinelli, quien invita a los Directores a considerar el siguiente Orden del Día:

1. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas:

El Sr. Espinelli informa a los presentes que habiendo el Directorio aprobado los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 en su reunión celebrada el 08 de marzo de 2024, resulta necesario someterlos a consideración de la Asamblea. Luego de un breve intercambio, se resuelve por unanimidad: convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma digital Teams, conforme lo autoriza el artículo ocho del Estatuto Social, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Revisión y, de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y cualquier otra cuestión vinculada a los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad.

3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4) Consideración de la gestión de los Directores y los Síndicos de la Sociedad (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y hasta el día de la fecha.

5) Consideración de la remuneración de los Directores por la suma de ARS 307.154.297,6 (total remuneraciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó pérdidas computables de conformidad con las regulaciones aplicables.

6) Consideración de la remuneración de los Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

7) Determinación del número de Directores y su designación.

8) Determinación del número de Síndicos y su designación.

9) Designación del auditor externo.

10) Autorizaciones.

El Sr. Espinelli manifiesta que la Asamblea de Accionistas podrá celebrarse sin efectuar publicaciones, según lo permitido por el artículo 237 de la Ley N° 19.550, siempre que se cumplan los requisitos allí previstos, dado que todos los Accionistas comprometieron su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.



ALEJO RAWSON

RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO